

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JETSA JET S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del 2017, a las 10.30 horas en la oficina de la planta baja del edificio ubicado en el Km.1 1/2 de la Av. Carlos Julio Arosemena se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **JETSA JET S.A.**, quienes representan las 1.600 acciones ordinarias y normativas de \$1.00 cada una, señores: Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro, propietario de 160; Dr. Charles Vicente Ruíz Félix, propietario de 800; y, Clara Verónica Torbay Lecaro de Arosemena propietaria de 640. Concorre además los señores Jorge Eduardo Torbay Pérez y Joselyne Charco, Presidente y Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar; 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y 4) Nombramiento del Comisario.

Preside de la sesión el señor Jorge Eduardo Torbay Pérez y actúa en la secretaría el Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro, Gerente.

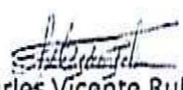
El presidente ordena que por secretaría se constate del quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

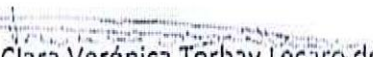
La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad, 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio del 2016; 3) No hubo beneficios que repartir por el 2016 y, 4) Nombrar Comisario a la Srta. Joselyne Carrión.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de los accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Estado de Situación Financiera, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 11.00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

CERTIFICADO: Que la copia del acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que remito en caso. - Guayaquil, 4 de Abril del 2017


Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro


Dr. Charles Vicente Ruíz Félix


Clara Verónica Torbay Lecaro de Arosemena
Pérez


Ing. Jorge Torbay Pérez